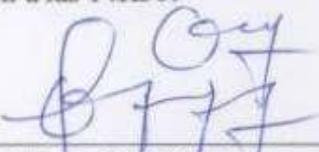
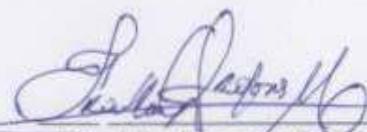


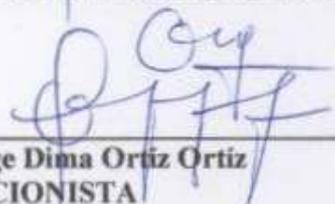
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FONDIGEST S.A. CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DEL  
2019**

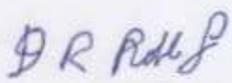
En el cantó Guayaquil, a los 6 días del mes de junio del 2019, a las catorce horas, en la ciudadela Las Acacias, Bloque C2, Dpto, C2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Jorge Dima Ortiz Ortiz propietario de 700 acciones de la compañía y el señor Domingo Reinerio Roble Gonzales propietario de 100 acciones de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho de un voto por acción, de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de Ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta general de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2017, presentados por el Gerente General de la Compañía, los mismos Estados son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el Ing. Jorge Dimas Ortiz Ortiz y actúa como secretario el Señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del capital de Ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respeto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2017. Por igual por unanimidad autoriza para que ingrese la resolución por secretaria. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14H30.

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Dima Ortiz Ortiz**  
**PRESIDENTE DE LA SESION**

  
\_\_\_\_\_  
**Franklin Spencer Ordóñez Martínez**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Dima Ortiz Ortiz**  
**ACCIONISTA**

  
\_\_\_\_\_  
**Domingo Reinerio Robles Gonzales**  
**ACCIONISTA**